



## **VOX solicita al Tribunal Schleswig-Holstein la entrega a España de Puigdemont por rebelión y malversación**

VOX contradice los argumentos del caso Schubart en Fráncfort que alegó el Tribunal alemán y demuestra que la condena por alta traición de Hitler en su fallido golpe de estado durante la República de Weimar se equipara al proceso separatista en Cataluña.

**Madrid, 10 de mayo de 2018.-** VOX, a través de su abogado Valentín Quiroga, miembro del colegio de abogados Múnich, ha presentado esta mañana **un escrito judicial en el Tribunal alemán de Schleswig-Holstein** — que denegó en su resolución inicial la entrega a España de Puigdemont por el delito de rebelión —, en el que solicita la revisión de la decisión judicial. En el escrito, **VOX justifica la extradición de Puigdemont a España por rebelión** argumentando la existencia de una violencia orquestada desde las instituciones catalanas y explica las contradicciones de los argumentos que utilizó dicho tribunal regional alemán sobre el caso Schubart en Fráncfort — el precedente que este tribunal empleó en el caso de Puigdemont —, y que según VOX no es comparable con lo vivido en los días previos, durante y posteriores al 1 de octubre en Cataluña.

En el escrito de VOX se explica que la violencia del caso Schubart no fue organizada por autoridades o funcionarios, sino que se trató de protestas ciudadanas. En el caso del 1-0, el gobierno de Cataluña no suspendió el referéndum y llamó a la población a votar a pesar de la prohibición y la declaración como ilegal por parte del Tribunal Constitucional, un llamamiento que tuvo como consecuencia que parte de la población ejerciera resistencia contra las autoridades del Estado. Esta resistencia es equiparable con el delito de alta traición por violencia inevitable en Alemania. **Puigdemont, sostiene VOX, no solo asumió esta violencia, sino que también fue promovida por el mismo, algo que en Alemania sería punible.**

**Por otro lado, el referéndum se llevó a cabo según lo planeado y el gobierno de Cataluña incluso realizó el recuento de votos y publicó oficialmente su resultado. La violencia ejercida, por lo tanto, fue de suficiente intensidad, alcanzando su objetivo de celebrar el referéndum ilegal gracias a la actuación de Puigdemont y sus cómplices.**

Además, **VOX utiliza el caso del fallido golpe de estado de Hitler del 8 y 9 de noviembre de 1923, durante la República de Weimar, en la que fue condenado por alta traición, a pesar de que los acusados en ese caso también negaron la violencia, pretendieron ser juzgados por un tribunal regional — en vez del tribunal estatal que en realidad les correspondía — y con la participación de autoridades policiales, lo mismo que se viene produciendo en el golpe de estado de Cataluña.**

El escrito de VOX concluye que Puigdemont dispone de todos los medios procesales de defensa en España, y por tanto “una huida tolerada del procesado dentro de Europa erosionaría los pilares de la UE, la confianza entre los estados miembros y la vigencia del acuerdo Schengen. Por ello, el Tribunal alemán de Schleswig-Holstein tiene el compromiso histórico de examinar este caso de acuerdo con la Decisión Marco de la UE”.



**Contacto Departamento de Prensa:**

**Manuel Mariscal**

[mmariscal@voxespana.es](mailto:mmariscal@voxespana.es)

[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)